

quien si bien puede provenian los exámenes como  
fartigo de vista para entrase de los adelantos de  
los niños y elevando al Gobierno de S. M., de nin-  
guna manera podia ni debia tranculo con voz ni  
voto con la Sociedad, con otras resoluciones que se emitiesen  
por, la Corporacion creyo convenientes quedase el pro-  
grama tal como esta redactado y hecho el llamam<sup>to</sup>  
a dichas Escuelas, sin perjuicio de tenerse presente  
aquellos antecedentes para su caso; y concluida la  
discusion de todo el proyecto sin otra bancauda que  
añadir en las notas, que las Manuscritas se remitan  
francas de porte, la Sociedad acordó su aprova-  
cion y que se impriman, publique y circule segun  
practicas, invitando al Sr. Gobernador al mis-  
mo tiempo que se le pade la comunicacion con  
el Programa para conocimiento del Gobierno  
e insercion en el Boletin Oficial, para que se  
haya hecho a los quehaceres para que con sus pro-  
ductos hagan mas rica la Esposicion; nombrando  
la Sociedad con este mismo objeto una Comi-  
sion especial que invite igualmente y estimule  
a los Artesanos e Industriales, conyuntura de los  
Señores Mancha, Marquez del Villar, Alex. D. An-  
tonio, Baquero, Belmonte, Berenguer, Ariza,

